



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º 38/2019

Montevideo, 25 de abril de 2019

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica a los aspirantes al Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo contratado de Especialista Dibujante, Escalafón "D", Grado 3 para el Departamento de Publicaciones e Impresiones que el Tribunal en Acta Constitutiva estableció los siguientes criterios:

Programas para la realización de la prueba de oposición:

- ◆ Adobe in Desing
- ◆ Adobe Photoshop
- ◆ Corel Draw

Como cuestionario sobre normativa de la Anep se definió de la siguiente manera:

- ◆ Estatuto del Funcionario No Docente: Capitulo III De los Deberes, Capitulo IV Incompatibilidades y Prohibiciones
- ◆ Estatuto del Funcionario Docente: Artículos del N°5 al N°9, de las Categorías de los Docentes
- ◆ Ordenanza N°10: Sección II del Trámite Administrativo (del artículo N°15 al N°55)

En cuanto a la fecha de la prueba será publicada próximamente en cuanto se cuente con el equipamiento y locación para su realización.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.


PSIC. DORIS ISNARDI
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA